



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004976-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004976, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con la escolarización de los niños y las niñas de 0 a 3 años en nuestra comunidad por lo que se presenta para su respuesta por escrito la siguiente

### PREGUNTA

**¿Cuál es la tasa de escolarización, en Escuelas Infantiles, de niños y niñas de 0 a 3 años en cada una de las provincias de Castilla y León durante el curso 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente?**

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez